

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: FRENTE GRANDE

ORDEN

DISTRITO

DISTRITO

MISIONES

DOMICILIO LEGAL:

SANTA FE N ° 2445 - POSADAS

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 21/12/1994

CÓDIGO

41

CUIT N°:

30712519300

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:

17

INICIADO EL:

01/01/2016

ESTADOS CONTABLES AL :

31/12/2016

CÓDIGO SEGURIDAD

3ca0db1d34

VERSION N°

0

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

Autoridades Partidarias

Mello	Sonia Maria del Carmen	Presidente
Mathot Rebole	Juan Manuel	Tesorero

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	16.210,13	2.554,66
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:3)	11.825,73	11.825,73
		<hr/>	<hr/>
	TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	28.035,86	14.380,39
		<hr/>	<hr/>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
		<hr/>	<hr/>
	TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
	TOTAL DEL ACTIVO	28.035,86	14.380,39
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/02/2017

Código de seguridad: 3ca0db1d34

PASIVO

<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
DEUDAS OPERATIVAS	0,00	2.156,23
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	2.156,23
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	2.156,23
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	28.035,86	12.224,16
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	28.035,86	12.224,16
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	28.035,86	14.380,39

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/02/2017

Código de seguridad: 3ca0db1d34

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	39.197,49	27.499,71
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I y II)	200,00	0,00
TOTAL RECURSOS		39.397,49	27.499,71
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	11.385,79	1.479,23
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°III)	12.200,00	0,00
TOTAL GASTOS		23.585,79	1.479,23
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°IV)	0,00	-229,90
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		15.811,70	25.790,58
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		15.811,70	25.790,58

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/02/2017

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

FRENTE GRANDE

MISIONES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2016	31/12/2015
SALDOS AL INICIO	12.224,16			12.224,16	-13.566,42
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS	12.224,16			12.224,16	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	15.811,70			15.811,70	25.790,58
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	28.035,86	0,00	0,00	28.035,86	12.224,16

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/02/2017

Codigo de seguridad: 3ca0db1d34

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
Efectivo al inicio del ejercicio		
Caja	117,66	
Banco Nacion Cta Cte Posadas	2.437,00	
Total de efectivo al inicio	2.554,66	2.784,56
Efectivo al cierre del ejercicio		
Caja	1.575,64	
Banco Nacion Cta Cte Posadas	14.634,49	
Total de efectivo al cierre	16.210,13	2.554,66
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	13.655,47	-229,90
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros		
Aporte Publico p/Desenvol. Institucional 2016	39.197,49	
Aportes de Afiliados	200,00	
Total	39.397,49	0,00
Pagos		
Gastos Operativos	13.542,02	
Honorarios Capacitacion e Investigacion	12.200,00	
Total	25.742,02	229,00
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	13.655,47	-229,00
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/02/2017

Codigo de seguridad: 3ca0db1d34

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	13.655,47	-229,00
Actividades de Inversión		
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión	0,00	0,00
Actividades de Financiación		
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo		
Recursos		
Total	0,00	0,00
Aplicaciones		
Total	0,00	0,00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo	0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	13.655,47	-229,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/02/2017

Codigo de seguridad: 3ca0db1d34

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: FRENTE GRANDE

Anexo N° I

MISIONES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	39.197,49		39.197,49	27.499,71
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Dinero		200,00	200,00	0,00
Totales del período actual	39.197,49	200,00	39.397,49	27.499,71

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/02/2017

Codigo de seguridad: 3ca0db1d34

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: FRENTE GRANDE

Anexo N° I

MISIONES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Totales del período anterior	27.499,71	0,00		27.499,71

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/02/2017

Codigo de seguridad: 3ca0db1d34

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

Ejercicio al
31/12/2016Ejercicio al
31/12/2015

Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Dinero

200,00

0,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Modalidad	Importe
Mathot Rebole	Juan Manuel	31111830	20311118308	02/11/2016	Transferencia electrónica	200,00
TOTAL						200,00

TOTAL DEL RUBRO

200,00

0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/02/2017

Codigo de seguridad: 3ca0db1d34

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: FRENTE GRANDE

Anexo N° III

MISIONES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Papelería e Impresiones	0,00		0,00	502,00
Movilidad y Viáticos	300,00		300,00	0,00
Gastos Varios	585,79		585,79	265,00
Otros Gastos de Desarrollo Institucional			10.500,00	712,23
Papelerías, Librerías y Fotocopias	300,00			
Refrigerios y Agasajos	10.200,00			
Honorarios de Capacitación e Investigación		12.200,00	12.200,00	0,00
Totales del período actual	11.385,79	12.200,00	23.585,79	1.479,23

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/02/2017

Código de seguridad: 3ca0db1d34

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: FRENTE GRANDE

Anexo N° III

MISIONES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Totales del período anterior	1.479,23	0,00		1.479,23

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/02/2017

Código de seguridad: 3ca0db1d34

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	0,00	229,90
TOTAL	0,00	229,90
Resultados financieros y por tenencia netos	0,00	-229,90

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/02/2017

Código de seguridad: 3ca0db1d34

NOTAS**Nota N° 1**

Notas a los Estados Contables: Al 31/12/2016

PARTIDO FRENTE GRANDE - DISTRITO - MISIONES

Domicilio: Santa Fe N° 2445 - Posadas - Misiones

Balance General N° 17 al 31/12/2016 - NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA HOMOGENEA DEL 31/12/2016

1.- NORMAS CONTABLES APLICADAS:

Las normas contables mas significativas aplicadas son la siguientes:

1.1.- NORMAS DE VALUACION APLICADAS:

Los estados contables han sido preparados en moneda homogenea reconociendo en forma integral los efectos de la inflacion de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003. Conforme lo dispuesto por la Federacion Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Economicas a traves de su Resolucion N° 287/03, se ha discontinuado la reexpresion para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003, criterio adoptado por la Resolucion N° 251/04 del Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Provincia de Misiones.

A partir de la Resolucion Tecnica N° 39 aprobada por Resolucion N° 400/2014 del Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Provincia de Misiones con fecha 21 de noviembre de 2014, y de su normativa complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para poder reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflacion tal que lleve a calificar a la economia de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economia altamente inflacionaria, la RT N° 39 y su normativa tecnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condicion necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los Estados Contables. Dicha pauta consiste en que la tasa de inflacion acumulada de inflacion en tres años, considerando el Indice de Precios al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadisticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%.

Tambien la norma proporciona una series de pautas cualitativas que seria de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresion en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un indice oficial de precios.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, el Instituto Nacional de Estadisticas y Censos emite normalmente el Indice Internos al por Mayor (IPIIM) y no se ha verificado la tasa de inflacion acumulada en tres años establecida por la norma.

Por lo tanto, de conformidad a lo indicado por la pauta cuantitativa antes mencionada, en la confeccion de estos estados contables se ha mantenido la discontinuacion de la aplicacion del mecanismo de reexpresion de las cifras para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda efectuada a partir del 1° de octubre de 2003, fecha desde la cual se utiliza la moneda nominal como moneda homogenea.

1.2.- MODELO DE PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en la Resolucion Tecnica N° 11 de la F.A.C.P.C.E., Acordada 02/2003 de la Camara Nacional Electoral.

1.3.- CRITERIOS DE VALUACION:**1.3.1.- CAJA, BANCOS, CREDITOS Y CUENTAS POR PAGAR:**

En moneda nacional sin clausula de ajuste, a sus valores nominales.

1.3.2.- CUENTAS DEL PATRIMONIO NETO: El origen y la evolucion de todas las cuentas que componen el patrimonio Neto de la asociacion, son expuestas en el estado contable basico que se ofrece por separado.

Todas sus cifras se muestran con el criterio contable señalado en Nota 1.1.

1.3.3. CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS: Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio.

2.- COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS:

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/02/2017

Codigo de seguridad: 3ca0db1d34

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2016	31/12/2015
Nota: 2 - CAJA y BANCOS			
1.1.01.00	Caja	1.575,64	117,66
1.1.04.00	BANCOS	14.634,49	2.437,00
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	14.634,49	2.437,00
	Banco Nacion Argentina suc. Posadas Cuenta :4070116956	14.634,49	
TOTAL		16.210,13	2.554,66

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2016	31/12/2015
Nota: 3 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS			
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	11.651,49	11.651,49
	Fondo Partidario Permanente 2015 Dispos. 0195	11.651,49	
1.3.01.06	Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta a Cobrar	174,24	174,24
TOTAL		11.825,73	11.825,73

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/02/2017

Código de seguridad: 3ca0db1d34

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del PARTIDO FRENTE GRANDE, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 3 y los anexos I a IV.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual a modo comparativo.

Responsabilidad de la comisión directiva en relación con los estados contables

La comisión directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la comisión directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la comisión directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Frente Grande al 31 de diciembre de 2016, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Otras cuestiones

Los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por el mismo profesional, quien ha emitido un informe favorable con fecha 18 de febrero de 2016.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2016 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$0,00.-

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención al lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Posadas, 25 de febrero de 2017.-

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: FRENTE GRANDE

Ejercicio iniciado el 01/01/2016 y finalizado el 31/12/2016

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

Se realizo un Seminario en la localidad de 2 de Mayo Provincia de Misiones, en el mes de diciembre de 2.016, con el objeto de dar a conocer la la Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral - Ley Nro. 26.571- y la Ley de Financiamiento de Partidos Políticos -Ley 26.215-. Proporcionando de esta manera herramientas de acción y capacitando a los ciudadanos.
Entre las acciones desarrolladas podemos mencionar:
- La apertura y presentación del tema por parte del disertante; seguida de la lectura y explicación de algunos artículos de la Ley.
- Seguidamente se plantearon algunas inquietudes y algunas dificultades en la interpretación de las Leyes tratadas.
- para finalizar se llevo a cabo un intercambio de ideas entre los participantes y el disertante a efectos de esclarecer, reflexionar y de aunar criterios.

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
15/12/2016	2 de Mayo Misiones	Seminario

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
CP Julio Cesar Palomar	Disertante	Seminario
Dr Venancio Penayo	Adjunto	Seminario

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Seminario

Codigo de seguridad: 3ca0db1d34

Temario desarrollado: Financiamiento de Partidos Politicos Ley 26.215 y Ley 26.571

Objetivos: Generales: Proporcionar herramientas de accion a los ciudadanos, desarrollando valores democraticos para actuar civicamente.
Especificos:
Difundir conocimientos sobre la Ley N° 26.215 (Ley N° 26.571 y sus modificaciones) de financiamiento de Partidos Politicos.
Involucrar a diferentes actores sociales en el desarrollo de la vida democratica.

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómima de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
Seminario	Dora Emilce	Baez	34161568	30/09/1988
Seminario	Jorge Ramon	Bergallo	34971024	06/03/1990
Seminario	Miguel Angel	Cardozo	33076736	19/07/1987
Seminario	Clara Elizabeth	Chavez	34367046	04/10/1990
Seminario	Sandra Magdalena	Da Silva	32851249	18/02/1987
Seminario	Alfonso Jose	Echeverria	33523810	17/07/1988
Seminario	Anibal	Gomez de Olivera	34266830	05/03/1989
Seminario	Ariana Florencia	Gomez	34742093	28/06/1989
Seminario	Alejandro Ulises	Lopez	34971847	05/07/1990
Seminario	Maria Gabriela	Marin	36411812	14/02/1992
Seminario	Rocio Soledad	Martinez	34450134	21/07/1989
Seminario	Ramon Eduardo	Mazo	34367796	17/10/1992
Seminario	Nicolas Alejandro	Melgarejo	35456485	25/01/1991
Seminario	Gonzalo Martin	Paniagua	36268476	22/03/1992
Seminario	Maria Johana	Portel	34829246	15/01/1990
Seminario	Sabina Itati	Pucheta Rodriguez	34826405	29/07/1991
Seminario	Sofia Alejandra	Raviolo	34881595	03/12/1989
Seminario	Liliana Beatriz	Ruiz	34829338	31/01/1990
Seminario	Alfredo Armando	Sanabria	36268274	11/03/2017
Seminario	Adrian Gustavo	Solis	33425113	07/01/1988
Seminario	Sebastian Nicolas	Sosa	34895612	12/12/1989
Seminario	Jorge Fabian	Vargas	33217045	27/09/1987
Seminario	Hernan Javier	Vega	33076286	04/06/1987
Seminario	Cristian Ariel	Villalba	33731705	28/09/1988
Seminario	Sonia Maria del Carmen	Mello	24086220	13/03/2017
Seminario	Cecchini	Norma Graciela	14826690	31/05/1961

Codigo de seguridad: 3ca0db1d34

Seminario	Juan Manuel	Mathot Rebole	31111830	24/11/1984
Seminario	Blas David	Saucedo	31673367	13/03/2017
Seminario	Luciana Itati	Scromeda	34892120	05/01/1990
Seminario	Maria Cecilia	Ruiz	18499310	18/09/1967
Seminario	Jorge Raul	Florentin	30935790	09/07/1984
Seminario	Zulema Beatriz	Sanchez	26292119	13/03/2017

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
Seminario Capacitacion	12.200,00	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Seminario Capacitacion	Honorarios Profesionales	12.200,00
	Total de gastos de la Actividad	12.200,00

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Fondo Partidario Permanente 2016	25/11/2016 11:20:26	39.197,49
Total percibido en el ejercicio (1)		39.197,49

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	7.983,50
30% destinado a menores de 30 años	2.395,04

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Codigo de seguridad: 3ca0db1d34

Total de remanente de la campaña (3)	
---------------------------------------------	--

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	7.983,50
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	7.983,50

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.